

CASA MATONS

Sastrería a medida

Trajes talares

Uniformes de
todas clases

Artículos para vestir

Alfombras

Artículos para
casa y viaje

Riguroso Precio Fijo

TELEFONO 1-4-1-0

PALMA DE MALLORCA



MARCA REGISTRADA

MONTESIÓN

JULIO-AGOSTO

1943



PALMA DE
MALLORCA

MONTESION

JULIO AGOSTO

1943



IMPRESA

HOMAR

MATEO E LLADO, N.º 14

Domicilio particular Juana II. 70 Estanco

FERRETERIA

Hijo de

J. ALBERTI SALAS

SINDICATO, 62
Teléfono 13 - 2,3

GUIA PROFESIONAL

D. Pedro Estrany

Curtidos y Calzados

Curtidos: Corretera Luchmayor, 130 - Tel. 2768
Calzados: Ave. General Primo de Rivera, 145
Tel. 1107

Dr. D. José Anguera

Médico - Aparato digestivo

Apunadores: 10

Tel. 2271

MONTESIÓN

Año III, N.º 29. PALMA DE MALLORCA Julio - Agosto 1943

ESTATUTOS
DE LA

Asociación de Antiguos Alumnos
DEL
Colegio de Ntra. Sra. de Montesión

CAPÍTULO I

Finalidad de la Asociación

Art. 1. Con el nombre de «Asociación de antiguos alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Montesión» se constituye una Asociación formada por los antiguos alumnos del Colegio del mismo nombre que la Compañía de Jesús tiene en Palma de Mallorca, y domiciliada en la calle de Montesión, número 58.

Art. 2. Los fines de esta Asociación son los siguientes:

1.º Continuar y fomentar las relaciones entre los antiguos alumnos y de éstos con el Colegio, procurando sean estas permanentes, para que, afianzadas en una común solidaridad de amistad y compañerismo, les sirvan de mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuere preciso.

2.º Favorecer cuanto sea preciso aquellos medios que conduzcan al interés general y particular de la Asociación y de sus hijos.

Art. 3. La Asociación celebrará su fiesta anual el lunes de Pascua.

Art. 4. La Asociación acordará celebrar todos los años sufragios por las almas de los antiguos alumnos, Padres y Profesores difuntos.

Art. 5. La Asociación se valdrá de cuantos medios crea convenientes para procurar el bien de los asociados y de sus hijos en lo que se refiere a la enseñanza católica.

Art. 6. Como lazo de unión para mantener las antiguas relaciones con el Colegio de Montesión de Palma, será Presidente honorario de la Asociación el R. P. Rector del mismo, quien formará parte de la Junta directiva con voz y voto, pudiendo delegar sus funciones en otro Padre del Colegio.

CAPÍTULO II

De los socios

Art. 7. La Asociación contará con socios numerarios, honorarios y protectores.

Art. 8. Para ser socio numerario se requieren las condiciones siguientes:

1.º Haber sido alumno del Colegio de Nuestra Señora de Montesión de Palma.

2.º Hallarse conforme con estos Estatutos.

3.º Satisfacer una cuota anual que determinará la misma Asociación según las circunstancias y que llevará incluida la suscripción a la revista MONTESIÓN, que será a la vez órgano del Colegio y de la Asociación de sus antiguos alumnos.

Art. 9. Serán socios honorarios los antiguos alumnos de otros Colegios de la Compañía de Jesús, que residan en las Baleares y estén conformes con las condiciones segunda y tercera del artículo anterior.

Art. 10. Serán socios protectores aquellas personas que, sin ser socios numerarios ni honorarios, y estando domiciliadas en la provincia de Baleares contribuyan con sus donativos al fomento y progreso de la Asociación.

Art. 11. Dejarán de pertenecer a dicha Asociación:

1.º Los socios que espontáneamente se dieren de baja.

2.º Los que dejaren de satisfacer la cuota anual, salvo en circunstancias especiales de que juzgará la Junta directiva.

3.º Los que, por haber lastimado el prestigio de la Asociación, fueren excluidos de la misma por la Junta directiva.

CAPÍTULO III

De la Junta directiva

Art. 12. La Asociación se regirá por una Junta directiva compuesta por un Presidente, uno o más Vicepresidentes, un Tesorero, un Contador y un Vicecontador, un Secretario con uno o más Vicesecretarios, varios Vocales, los Delegados de las Juntas locales y el Presidente honorario a que se refiere el artículo 6.º.

Art. 13. Todos estos cargos serán propuestos por el R. P. Rector del Colegio y aprobados en la Asamblea general.

Art. 14. Las atribuciones de la Junta directiva serán las siguientes:

1.º Acordar la inversión de los fondos de la Asociación.

2.º En caso de fallecimiento, dimisión o cese de algún miembro de la Junta directiva, proceder al nombramiento de su sustituto con carácter provisorio hasta la reunión de la Asamblea general.

3.º Cumplimentar todas las partes de los presentes Estatutos.

4.º Llevar a cabo los acuerdos que se tomen en las Asambleas generales.

5.º Realizar todas aquellas gestiones que la buena marcha y administración de la Asociación reclamen.

Art. 15. La Junta directiva se reunirá al menos tres veces al año: el Lunes Santo para preparar la Asamblea general, el 1.º de julio y el 30 de diciembre, previa convocatoria del Presidente.

Art. 16. Para que los acuerdos de la Junta directiva sean válidos será necesaria la asistencia de cinco de sus componentes y que se tomen por mayoría de votos.

Art. 17. Los cargos de la Junta directiva serán gratuitos siempre, y obligatorios sólo la primera vez.

CAPÍTULO IV

De los cargos

Art. 18. Las atribuciones del Presidente efectivo son:

1.ª Representar la Asociación.

2.ª Convocar y presidir las Juntas directivas y la Asamblea general, determinar los asuntos que hayan de tratarse en ellas y dirigir las discusiones.

Art. 19. El Vicepresidente sustituye y reemplaza al Presidente en caso de ausencia o enfermedad.

Art. 20. El Tesorero recibirá y custodiará las cantidades que, por cualquier concepto, formen los fondos de la Asociación, los cuales, en general, serán los siguientes:

1.º Las cuotas fijadas en la Asamblea general, según el artículo 8.º.

2.º Los donativos de que se habla en el artículo 10.

3.º Los recursos votados en Junta general para proyectos especiales. Además llevará nota exacta de los ingresos y gastos, con expresión de sus conceptos; redactará el estado de cuentas del año para presentarlo a la Asamblea general anual; formulará en la misma los presupuestos para el año siguiente; en las reuniones de la Junta directiva dará cuenta del estado de fondos, y nunca abonará cantidad alguna sin que vaya autorizada con el «visto bueno» del Presidente y el «tomé razón» del Contador o Vicecontador.

Art. 21. El Contador desempeñará las funciones usuales de su cargo, indicadas en el artículo anterior, interviniendo todos los documentos justificativos de gastos e ingresos.

Art. 22. Corresponde al Secretario, y en su lugar por orden, a los Vicesecretarios:

1.º Asistir a todas las Juntas y levantar acta de las mismas.

2.º Llevar el registro de todos los socios, con expresión de su profesión y domicilio.

3.º Convocar las Juntas y la Asamblea de orden del Presidente.

4.º Facilitar al Presidente y al Tesorero cuantas listas y datos fueren necesarios, relativos a la Asociación.

5.º Redactar la Memoria anual para la Asamblea general.

6.º Dar toda clase de certificados, con el «visto bueno» del Presidente.

7.º Llevar toda la correspondencia social y oficial, con intervención del Presidente, y archivar todos los documentos referentes a la Asociación.

8.º Servir de enlace entre la Asociación y el Director de la revista MONTESIÓN.

Art. 23. Los individuos de la Junta directiva serán citados a sesión por medio de oficio, en el que consignarán haberse enterado; y si alguno dejase de asistir, sin causa justa, a cinco sesiones consecutivas, será dado de baja de la misma, sustituyéndosele a tenor de lo dispuesto en el artículo 14, párrafo 2.º.

CAPÍTULO V

De las Agrupaciones locales

Art. 24. Se constituirán Agrupaciones locales en cada una de las poblaciones en que el número de los asociados así lo requiera, celebrando reuniones periódicas para el fomento de la Asociación. Dichas Agrupaciones serán regidas por una Junta local, presidida por un Delegado.

Art. 25. Cada Agrupación elegirá los cargos correspondientes a su Junta local, así como también procederá a la renovación de los mismos haciéndola por mitad cada dos años, y procurando no salgan de una vez aquellos individuos cuyos cargos guarden estrecha relación.

Art. 26. Los Delegados serán Vocales natos de la Junta directiva de Palma, a cuyas sesiones podrán acudir con voz y voto. Ostentarán la representación de las Agrupaciones que dirigen, y servirán de medio de relación entre la Junta directiva y su Agrupación.

CAPÍTULO VI

De las Asambleas generales

Art. 27. Los acuerdos tomados en las Asambleas generales, que se celebrarán el día señalado en el artículo 3.º, no serán válidos si no son aceptados por las dos terceras partes del total de socios presentes y representados.

Art. 28. Los Delegados de las Agrupaciones locales podrán traer para la votación la representación de los socios ausentes que en ellos depositaren su voto, con autorización firmada por los otorgantes.

Art. 29. Cualquier socio podrá proponer o formular peticiones a la Asamblea general, poniéndolas por escrito en conocimiento de la Junta directiva con quince días, por lo menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea.

CAPÍTULO VII

De la reforma y disolución de la Asociación

Art. 30. La reforma de cualquier artículo de los presentes Estatutos se hará en la Asamblea general y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.

Art. 31. Para que el acuerdo disolviendo la Asociación sea válido habrá de tener en su favor las tres cuartas partes de los socios reunidos o representados en la Asamblea general.

Art. 32. En caso de disolución de la Asociación, los fondos serán entregados al Colegio de Nuestra Señora de Montesión, dejando a salvo las disposiciones expresadas por los donantes, si las hubiere.

El Presidente

Raimundo Fortuny Maura

El Secretario

Martín Mora Sastre

□ □ □

El día 3 de julio, al final de la comida íntima con que los primeros alumnos del Colegio que terminaban en él sus estudios se despedían del mismo, el R. P. Rector propuso la siguiente primera Junta directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos, que fue aprobada por todos los asistentes:

Presidente honorario: R. P. José M.ª Murall, Rector del Colegio.
 Presidente: D. Raimundo Fortuny Maura.
 Vicepresidentes: D. Gabriel Siquier Fortuny y D. Andrés Parietti Lijteras.
 Secretario: D. Martín Mora Sastre.
 Vicesecretario: D. Miguel Pons Vidal.
 Tesorero: D. Guillermo Marcel Ordinas de Almedra.
 Contador: D. Ramón Quiroga Martínez de Pison.
 Vicecontador: D. Juan Quiroga Martínez de Pison.
 Vocales: D. José M.ª Dezcallar Blanes, D. Sebastián Alcover Rullán, D. Rafael García Rosselló, D. Vicente Juan Marqués y D. Francisco Socías Costa.

Premios de primera clase

Fiesta de final de curso

El solemne acto de clausura del curso académico 1942-1943 coincidió con la fiesta de S. Luis Gonzaga, patrono de la juventud.

Por la mañana en nuestra Iglesia tuvimos Misa solemne. Celebró el Rdo. P. Rector, asistido por los PP. Baillori y Comas, que hacían respectivamente de diácono y subdiácono, y del P. Montobbio, que actuó de maestro de ceremonias. La «Misa de Angells» cantada por los tiples, fué seguida por todos nosotros. Acabado el Oficio, fuimos desfilando uno a uno por el sepulcro de S. Alonso, para despedirnos del Santo Portero, hasta el año siguiente.

El claustro de S. Alonso fué adornado cuidadosamente. Banderas y damascos colgaban de los balcones y ventanas, gallardetes de cada uno de los arcos del claustro. Un estrado se levantó en el ala de junto a la Iglesia, recubierto de tapices, alfombras, palmas y flores. En medio, la imagen de María Inmaculada, a la cual dedicábamos la función de despedida. Frente al estrado, debajo del Monumento de San Alonso, se colocó la mesa presidencial; en la parte derecha el lugar destinado a la orquesta y a ambos lados de la parte central del claustro, mirando a la Virgen, las hileras de bancos en que nos colocamos los colegiales. En el pórtico, las sillas destinadas a nuestras familias.

A las siete de la tarde comenzó el acto. En la mesa presidencial se hallaban el Rdo. P. Rector, a quien acompañaban el Vicepresidente de la Diputación, Sr. Blanes, y el abogado Sr. Cañellas, como padres de alumnos del Colegio; el Rdo. P. Prefecto y Rdos. PP. Profesores del mismo.

Empezó el acto tocando una orquesta «Sevilla» de Albéniz. Seguidamente el alumno Sr. Coll, de séptimo curso, legó un trabajo sobre «El Criterio» de Balmes, por celebrarse este año el centenario de su publicación, presentándolo como libro excelente para proseguir y completar la formación recibida en el Colegio. Después que acabó la lectura, dió cuenta de la constitución de la nueva «Asociación de Antiguos alumnos del Colegio de Ntra. Sra. de Montesión» de la cual los que acaban este año el bachillerato son los primeros fundadores. Como para ratificar tal decisión todos en pie cantamos el Himno del Colegio, acompañados de la orquesta.

El P. Sala subió al estrado y dió lectura a la lista de colegiales que merecían premio.

Los diplomas, que repartían los componentes de la presidencia, eran de primera, segunda y tercera clase, según se atendiese a la aplicación y conducta, o bien a la conducta o aplicación observada por los colegiales.

Terminado el reparto de premios, se dió fin a todo el acto con la interpretación de la Despedida a la Virgen del P. Alarcón. La parte literaria la recitó con una brillante y emocionada declamación el alumno José María Torello, e interpretó la parte musical, como solista, el alumno Jesús Cortés, a quien acompañó un coro de alumnos y la orquesta.

Finalizó esta íntima y agradable fiesta con el Himno Nacional, escuchado en pie y brazo en alto por todos.

Nuestra más sincera enhorabuena al P. Fayos, organizador incansable de todo el acto.

Premios de primera clase

Ingreso

Juan Font Marqués
Fernando Moscardó Ramis de A.
Pedro Ballester Simonet
Harro Sy Haas
Francisco Antich Rojas

Primer año

Miguel Bernat Sbert
José Cañellas Fons
Bartolomé Barceló Pons
Juan V. Estelrich Capó
Miguel Fuster Manera
Alfredo Gómez Barnusell
Juan Juliá Nadal
Juan Oliver Ferré
Juan Quadreny Felis
Valentín Ramallo Massanet
Guillermo Rosselló Bordoy
Fernando Salas Garáu

Segundo año

Juan M. Alberti Salas
Bartolomé Amorós Calatayud
Bartolomé Estelrich Capó
José A. Forteza Méndez
Juan Molina Salom
Pedro Perera Mezquida
Luis I. Ramallo Massanet

Matrículas de Honor

Ingreso

Antonio Marqués Le-Senne
Bartolomé Porcel Llinás
Fernando Moscardó Ramis de A.

Primer año

Juan Valeriano Estelrich Capó
José Cañellas Fons
Bernardo Massot Villalonga
Miguel Bernat Sbert

Segundo año

Bartolomé Amorós Calatayud
Antonio Roig Muntaner
Juan Manuel Alberti Salas

Tercer año

Juan Pou Muntaner
Juan Marqués Le-Senne
Francisco Molina Salom

Antonio Roig Muntaner
Joaquín Zaforteza Sureda

Tercer curso

Montserrat Casasayas Truyols
Manuel Fuster Manera
Mateo Garáu Pou
José Llompart Verd
Juan Marqués Le-Senne
Francisco Molina Salom
Matías Oliver Mezquida
Mateo Pons Calafell
Juan Pou Muntaner

Cuarto curso

Antonio Escrihuella Escrihuella
Antonio Fernández Billón
Antonio Mut Calafell
Rafael Perera Mezquida

Quinto curso

José Fransoy Falcón
Bartolomé Giménez Torres

Sexto curso

Gabriel Fortuny Maura
Francisco J. Herrero Saura

Cuarto curso

Antonio Mut Calafell
Antonio Fernández Billón
Antonio Escrihuella Escrihuella

Quinto curso

Bartolomé Giménez Torres
Antonio Salgado Costa

Sexto curso

Francisco Javier Herrero Saura

Séptimo curso

Andrés Parfetti Llterás

Romance heroico a un soldado muerto en la División Azul

Mira el soldado a una nación lejana.
Los sones de un clarín el aire llenan,
y marcha a combatir en otros suelos
de perdición doctrinas extranjeras.
Y cuando el mundo arde y gime el viento
valiente el Español al frente vuela,
y de gloria se llena todo el orbe
y España con su sangre Rusia riega.

La sangre de su yugo y de sus flechas
de otra sangre se baña. A España llega
del hombre que allí muere un pensamiento
y un alma para Dios al cielo vuela,
y aquí se queda un nombre y una tumba

Nació junto a la tumba una flor trémula,
y allá, en el más allá del firmamento
un lucero brotó junto a una estrella.

ALBERTO HERRERO SAURA

A las hormigas

(SONETO EN VERSOS DODECASÍLABOS)

Durante el frío invierno
Se ven llenos de tierra
Y están sus habitantes
De los helados aires.

Y viven las hormigas
Que en el verano han sido
Con migas, trigo y granos
Y que han arrastrado hasta

Cuando con sus aromas
A las hormigas dice:
Seguid vuestros trabajos

Pues el próximo invierno
Sacan la cara y corren
Almacenando siempre

los hormigueros
y bien tapados
muy resguardados
que soplan fieros.

de sus graneros
muy bien llenados
acaparados
sus agujeros.

la Primavera
«¡Podéis salir!
de igual manera

hay que vivir
por campo y era
hasta morir.

MARTIN SALGADO COSTA

(Sic. curvo)

El jinete

(ROMANCILLO)

Corría un jinete
por la vega rasa.
Fogoso el caballo
en que que cabalgaba
chispazos de fuego
a las piedras saca;
resuenan los cascos,
chispean las armas.
Corría un jinete
por la vega rasa,
vestido de seda,
de cota y de malla;
trae riendas de oro,
las armas de plata
y aterciopelado
el casco y la capa
y se acerca solo
a la limpia cala
donde hermosa nave
apacible estaba.

Mas, salen de pronto
de unas grandes matas
diez moros feroces
que ocultos estaban.
Se para el corcel,
el saca la espada,
ellos sus alfanjes,
el palpa la adarga,
y empieza la lucha
cruel y encarnizada,
son diez contra uno,
desigual ventaja.

Un joven gallardo
la faz hosca y pálida,
la vista encendida,
la diestra crispada,
con voz ronca y seca
tales gritos daba:

«Mal haya la mano
que así te matara
cara vida mía
vida de mi alma
Las piedras y rocas
de dolor se partan,
cara vida mía

Parece el cristiano
una de las Parcas
segando las vidas.
Mas la cimatarra
de un moro traidor
de muerte y sangre ávida
segó sin piedad
la vida cristiana.

Un chillido agudo
de horror y de lágrimas
resuena vibrante
de dentro la barca.
La silueta esbelta
de una noble dama
blanca cual la cera,
cual la muerte blanca,
desplomóse inerte
en la popa parda.
Confusión y llanto,
confusión y lágrimas.

Veinte marineros
de dentro la barca
fieros cual leones
saltan a la rada...
Pero, llegan tarde,
la moruna mala
traidora cual siempre
corría, volaba,
oculta en su fuga
tras penas y jaras.

□ □ □

vida de mi alma,
muerto por traición
de moruna mala.
Cada gota tuya,
de tu sangre cara,
ha de ser la vida
en la flor segada
de moruna fiera
de moruna mala.
Mal haya la mano
que así te matara
vida de mi vida
alma de mi alma»

LORENZO MOYA BRUSOTO
(Del Canto)

El centenario de "El Criterio"

Lo empezó a escribir el 1.º de Octubre de 1843, en el Prat de Dalt de S. Feliu de Codinas y en el de Cerdá de Centellas mientras caían las bombas en la Ciudad Condal. A pesar de que Balmes estaba metido entre libros, lo más probable es que no abriera ninguno y como si no le rodeara nada perturbador, como si no sintiese tambalearse todos sus planes escribe con serenidad planes de vida intelectual y moral. Lo escribió de un tirón, sin división de capítulos (pues el plan y desarrollo del libro lo tenía pensado de antemano) como un discurso seguido, terminando de escribirlo el 21 de Noviembre de 1843. Retrasó contra su costumbre más de un año la publicación del libro y durante este tiempo lo distribuyó en capítulos, perfeccionó y anotó; y aún dejó notas sin publicar. Más tarde lo repasó reduciéndole a formas más técnicas en la lógica de la Filosofía Elemental.

La división que tiene ahora la hizo al mandarlo a la imprenta. Lo escribió en castellano y en catalán.

El 17 de enero de 1845 Balmes y Brusi firman en Barcelona el contrato para la primera edición que no se terminó hasta Julio del mismo año por haber sido exigido Balmes el envío de las pruebas a Madrid; la tirada fué de mil quinientos ejemplares y se publicó a principios de Mayo de 1845 dejando a Balmes un lucro de 2.250 ptas. y agotándose rápidamente. Ya a principios de 1846 propuso Balmes a Brusi la segunda edición de 2.000 ejemplares pidiendo como derechos de autor 2.350 ptas. Brusi aceptó y se firmó el contrato el 12 de febrero de 1846 acabándose la edición el 8 de Julio del mismo año.

La tercera edición se hizo el año 1849, muerto ya Balmes.

Ha sido traducido por Manech al francés llevando como título «L'Art d'arrivé au vrai» y al inglés con el título de «The Criterion» edición de 1875 en Nueva York y también en la edición de 1882 en Dublín con el título de «The Art of the thinking» (El arte de pensar).

«El Criterio» es el libro más personal de Balmes y en cierta manera altísima absolutamente autobiográfico. Será siempre el libro universal y como el maná de los israelitas, para cada uno tiene su propio sabor; pues el niño lo lee como niño, el adulto como adulto sacando todos de él enseñanzas acomodadas a su capacidad, inteligencia y moral. Cada nueva etapa de luz y de experiencia ilumina en este código más profundas verdades. Solo lo llega a comprender quien ha explorado el reino del espíritu. No se ha escrito otra obra más pedagógica que «El Criterio». Si no se trata de forjar teorías o literaturas sino hombres vivos conformes con el ideal divino, puede suplir con infinitas ventajas todos los libros que han sido alumbrados por los sabios con esta finalidad. Es un gozo el ver la luz, la paz y la fuerza que comunica este libro a los espíritus sedientos que llegan a él después de haber atravesado con fatiga la selva de la moderna pedagogía.

Fué escrito con naturalidad, unidad e integridad; siendo notable el arte con que coloca el ejemplo y la regla juntos; lo que hace que sea más deleitoso. «El Criterio» es obra esencialmente educadora y como tal tiene un campo amplísimo y de resultados positivos e inmediatos, colocando a Balmes entre los prohombres de la humana y sesuda pedagogía; pero, no de la pretenciosa y laberíntica que hace consistir su gloria en una ordenada disposición de nombres científicos alineados como los cañones de una fortaleza para espantar a quienes se acercan.

«El Criterio» es la solución de una lucha intelectual terrible; es la tierra de promisión luminosa y bienaventurada a donde llega tras larga y dura peregrinación por el desierto buscando el camino de la verdad.

En «El Criterio» se hace un ensayo para dirigir las facultades animicas y en él aparece Balmes un fino observador de la marcha y dirección de las facultades psíquicas y un muy autorizado preceptor del necesitado de método al investigar la verdad. «El Criterio» verdadera higiene del espíritu es según frase de Menéndez y Pelayo una sabia guía para el des-
 cubrimiento de la verdad.

TOMAS GUAL

Myo Cid

Una polvoreda allá lejos se levanta y anuncia un gran tropel de gente.

El valle se extiende a lo largo de la cuenca de un riachuelo que baña y fertiliza sus tierras; al lado, colinas de poca altitud se adueñan del paisaje. Largo, muy largo, crece el valle en amena floresta y escaso en árboles, mostrando su verdor, síntoma de la primavera que va pasando, pasando, hasta que el sol reseca las hierbas, que, mustias y sin vida, tiercen el tallo y lo dejan a merced del viento o de las aguas del riachuelo.

Saliendo de entre los matorrales de la colina, vese el sol adueñando poco a poco del valle y lo inunda de un calor sofocante y pesado, ardiendo a poco el valle entero de calor por el efecto de sus rayos, sin que ni la menor brisa de viento venga a mover ni a turbar el apacible sueño de los tenues talles de las plantas y arbustos.

Cruza un pájaro de un vuelo de una parte a otra, dignándose alguna vez dirigir la vista hacia el ameno vallecillo y... pasar ¡está él tan alto para detenerse a contemplar la hermosura del paisajel... Otro, más benévolo, y sofocado por la sed, baja, siquiera de un tirón, y viene a tomar aliento en las frescas y limpias aguas, que también pasan sin detenerse en el campo, ni asomarse para contemplar las flores... ¡se mecen tan dulcemente en su cuenca, ajenas a lo de arriba!... Quizá será la langosta, que va dando saltos de una parte a otra, la que vive en el valle y no conoce otro mundo... o el grillo, que, con sus gritos nocturnos, no se preocupa de que exista morada más deliciosa... ¡ya les basta con eso! ¿Qué pueden codiciar siendo el mundo tan grande y ellos tan miserables?

¡Castilla! ¡Castilla! la frontera que limita a Zaragoza del reino de los cristianos! ¡Moros y cristianos! Y el sol, es aún de Castilla, aun alumbrando los famosos castillos que dan nombre a su tierra.

Desde la colina quizá se divise algo más: sí, se penetra en el corazón del mismísimo

telo cristiano. Campos inmensos se descubren; ciudades rodeadas de fuertes muros; campesinos que trabajan en pleno ardor de sol, cultivando la herencia paterna... ¡Hermoso espectáculo de un pueblo grande, fuerte, rico y de noble linaje! ¡Cuan pocas como tú, Castilla, pueden igualarte en el valor y destreza de las armas y las letras. Salve, mil veces salve, tierra heroica de Castilla!

Más, de aquí, sólo se ve la polvoreda que se levanta, como el humo de un extenso fuego que aparece por el extremo opuesto y cruza el valle de modo distinto que el pájaro y las aguas; ya se acerca; ya se oyen ruidos de pisadas férreas; ya se distingue el caballo y el caballero, como de una misma alma.

Parae el tropel y huye el polvo de debajo de las pisadas de los caballos, quedando solo una ráfaga, allá en los aires, que se aleja detrás de las colinas y cae despedazada en nueva tierra, para que otra mesnada la levante de nuevo con más alegre regreso y no con tan triste ida.

Descienden los jinetes de los caballos, ricamente enjaezados, y les dejan pacer la hierba del valle.

Van vestidos de férreas armaduras y de cotas de mallas que los defienden en caso de muerte. Los cascos, relucientes a los rayos del sol, cubren el cráneo y dejan visible la cara barbada y triste de los caballeros; del casco una hermosa cota de malla pende, que abarca medio cuerpo hasta la cintura, desde la cual, unos faldones, abiertos a los lados para dejar libres el movimiento de las piernas, llegan hasta medio palmo bajo la rodilla.

Cansados los caballos por la larga caminata y sudorosos por el calor del sol, refrescanse con el agua y llenan el estómago, yacío y necesitado.

Los viajeros hacen lo mismo. Algunos se quitan el casco para dejar libre la cabeza, van a apagar su sed, y con lo que llevan y algunas hierbas sacian su hambre.

Cansados, sudorosos por el sol que no les dejaba un momento; con qué placer se acuestan sobre la hierba y altercan unos con otros. ¡Mas, sus palabras no son de alegría! se advierte una profunda tristeza en cada una de ellas. Quizás un odio, una venganza, un odio reifenado y paciente!...

¿Quiénes serán estos caballeros que cruzan el valle y por qué se dirigen a la morería? ¿Serán intrépidos conquistadores, siendo tan pocos? ¿quién es aquel, tan hermoso, alto, gallardo, de barba vellida, que parece el jefe de la expedición y a quien demuestran todos un profundo amor y respeto? Es

«El Cid Campeador el que en buen ora nascó»

y aquella, es su gente.

Es el Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, que sale hacia tierra extraña, expulsado por su rey, a quien él tanto amaba; y aquellos son sus amigos que conocen su inocente causa y le siguen sin abandonarle, porque le quieren y están seguros bajo su bandera, que es la del rey.

¡Oh, Cid! ¡Con cuánto pesar de tu parte dejas a tu patria y a tu rey, a quien servís! Bien sabemos que allá do irás siempre ensalzarás a Castilla, que la honrarás y preciarás cual a tu misma mujer e hijas; que no te vengarás de tu injusto castigo; y que dejarás a España un recuerdo y una gloria que no conocerá la mortalidad.

Triste de ti: algún día volverás gozoso con el lauro de la inocencia y de la victoria de innumerables batallas...

Vuelve a verse una polvoreda que se levanta y se aleja por la parte opuesta del valle donde se vió aparecer.

Siguen al intrépido Cid sus vasallos, que, amonestados y exhortados por él, llevan dentro de sí el coraje y el valor para las presentes lides que tendrán con la gente moruna, enemiga de su patria y de su rey.

Van acercándose a la entrada del valle y cruzan la pequeña cuesta. Ya se hallan cerca de la frontera de Castilla

De pronto se paran. El Cid, vuelve grupas a su caballo y, pasado, contempla a su patria, a la que dentro de unos segundos habrá dejado. Levanta la cabeza al Cielo implorando auxilio a la Virgen, para que le acuda en sus próximas andanzas. Lloro en su interior de sentimiento, y le ahogan las lágrimas la garganta y no llegan a salir... quiere hablar y no puede; baja la cabeza... Los suyos le contemplan con el mismo sentimiento de dejar la patria amada. Intenta el Cid hablar otra vez y otra se le anuda la garganta, llora en su corazón; baja la mirada; da la vuelta al caballo y parte lentamente seguido de sus servidores y mesnaderos, perdiéndose a lo lejos, detrás de las colinas, mientras el sol parece llorar ante la injusta desventura de un hombre.

Viene la polvareda y queda todo en silencio profundo, y el vallecillo parece recordar lo que vió hace cientos de años: ¡las cosas tristes, nunca se olvidan!

JOSÉ M.º CASASAYAS
(5.º curso)

Palma de Mallorca 12 Enero 1943

Ejercicios espirituales

Durante el mes de octubre se darán dos tandas de Ejercicios en La Real destinados principalmente a los padres de nuestros alumnos.

La primera, dirigida por el P. Rafael Fayos, comenzará el 9 de octubre por la tarde y terminará el 13 por la mañana.

La segunda, que dará un Padre de la Compañía, durará desde el 17 por la tarde hasta el 24 por la mañana.

Coñac Caballero

REPRESENTANTE: PEDRO COLOMBAS

Pida sus inmejorables Productos a su Depósito en Palma

BARTOLOME SASTRE

Justicia, 6 - Teléfono 2644

Gran Stoc de Vinos y Licores

No deje de probar el finísimo

Coñac Decano

FARMACIA Y
LABORATORIO



Colón, 18 y Provisión, 2-8

Teléfono 1368

Palma de Mallorca

FABRICAS DE TEJIDOS DE AL-
GODON Y MANTAS DE LANA

de
Herederos de Vicente Juan (RIBAS)

Casa fundada a principios del siglo XIX

Despacho:

HERRERIA, 26 al 46 - Tel. 2415

Sucursales:

ALMACENES CASA RIBAS
SAN NICOLAS, 14-16-18
BROSSA, 4
Teléfono. 1773

TEJIDOS TODAS CLASES.
TAPICERIAS
ALFOMBRAS. MANTAS.

Bernardino Seguí Garriga

CONTRATISTA DE OBRAS

Estructura, cemento armado

Presupuestos

Canteras - Piedras - Calizas

Machacas - Gravillas

MATIAS MONTERO, 20
TELEFONO, 2466

PALMA DE MALLORCA